



Resolución de Decanato **839 / 2024 - EXA -UNSa**  
REF: EXPL 16 / 2024 - Pagos de Facturas Varias a la Firma HORIZONTES S.A.  
por el servicio de publicaciones.  
**De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**



Salta,  
24/09/2024

VISTO: las Facturas de la firma comercial HORIZONTES S.A - CUIT N° 30-50013012-8 - Tipo B N° 00029-00013018, por la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 44.752,50), Factura N° 00029-00013099 por la suma total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 25/100 (\$ 64.145,25) presentada por la Directora de Docencia Paola Castillo, Factura B N° 00029-00013054, por la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 25/100 (\$ 3.591,25), presentada por la Dra. María Rita Martearena – Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Facultad, y Factura B N° 00029-00013158, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA C/80/100 (\$ 3.270,80) del Dpto de Química y;

**CONSIDERANDO:**

Que el gasto realizado fue necesario para la publicación de los Concursos Públicos Cerrado y Público en general, de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir los cargos en las Categorías, dedicaciones y asignaturas de la Facultad de Ciencias Exactas, que se mencionan en las mismas.

Que la publicación del obituario por el fallecimiento de un familiar de la Srta. Carla Rivero, perteneciente al Departamento de Alumno de la Facultad de Ciencias Exactas, corresponde protocolarmente y, para conocimiento de la comunidad de esta Unidad Académica y universitaria en general.

Que la publicación del obituario por el fallecimiento de la madre del Prof. Fernando Soria, perteneciente al Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas, corresponde protocolarmente y, para conocimiento de la comunidad de esta Unidad Académica y universitaria en general.

Que los comprobantes presentados, cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar dicho gasto conforme al siguiente detalle.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, Convalidar los gastos efectuados y Autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, a realizar los pagos de las facturas B N° 00029-00013018 por



Resolución de Decanato **839 / 2024 - EXA -UNSa**  
REF: EXPL 16 / 2024 - Pagos de Facturas Varias a la Firma HORIZONTES S.A.  
por el servicio de publicaciones.



**De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**


Salta,  
24/09/2024

la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 44.752,50), y Factura B N° 00029-00013099 por la suma total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 25/100 (\$ 64.145,25), Factura B N° 00029-00013054, por la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 25/100 (\$ 3.591,25) y Factura B N° 00029-00013158, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA C/80/100 (\$ 3.270,80), a la firma Horizontes S.A - CUIT N° 30-50013012-8, por los servicios de publicaciones realizadas.


ARTICULO 2º: Imputar los gastos detallados en el artículo precedente, a las siguientes partidas presupuestarias:

R.0020.022.003.000.12.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4:	\$ 108.897,75
R.0020.022.004.001.16.02.00.00.24.00.3.6.1.0000.1.21.3.4:	\$ 3.591,25
R.0020.022.001.001.16.02.00.00.24.00.3.6.1.0000.1.21.3.4:	\$ 3.270,80
TOTAL: .....	\$ 115.759,80

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa